

## ***Reglamento de la Inspección de Servicios UGR***

### **Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Granada**

Aprobado por unanimidad por el Consejo de Gobierno, en sesión de 27 de noviembre de 2008 ( BOUGR nº 20, Septiembre-Diciembre 2008).

Resolución de 13 de enero de 2009 de la Universidad de Granada.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 33, de 18 de febrero de 2009.

En vigor desde el 19 de febrero de 2009.

Accesos al texto:

- Texto en formato PDF.
- Enlace a la normativa de la Universidad de Granada.
- Enlaces al texto publicado en el BOJA: Web y PDF.

Información sobre la elaboración y la aprobación del reglamento.